



DICTAMEN TÉCNICO N° 01/2026.

Para el llamado de alquiler de equipos potabilizadores de agua

**Lugar y fecha:** Asunción, 05 febrero 2026.

**UOC Convocante (\*):** Vicepresidencia de la República.

**Unidad o área requirente (\*):** Dirección Administrativa

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Arq. Francisco Martínez

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Director Administrativo

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas providencia el MEMORÁNDUM de la Dirección Administrativa, de fecha 21/01/26, por el cual se remiten las Especificaciones Técnicas requeridas para el alquiler de equipos potabilizadores de agua para uso de la Vicepresidencia de la República del Paraguay.

El alquiler de equipos potabilizadores portátiles de agua, obedece a la necesidad de mejorar la calidad del agua destinado al consumo de las personas que acuden a la vicepresidencia, teniendo en cuenta que el suministro de agua con el que cuenta esta institución puede ser contaminada por rupturas o averías en las cañerías subterráneas y esto puede ser dañino para la salud.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Esta convocatoria es para el alquiler de equipos potabilizadores de agua, siempre tratando en lo posible de aplicar la buena utilización de los equipos.

Las especificaciones técnicas solicitadas responden a la necesidad de ahorrar dinero al estado, que no debe sobrepasar los porcentajes especificados.

Asimismo, las características en cuanto a cantidad de potabilizadores, responden específicamente a las necesidades de la institución.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

Mediante la consolidación y valoración de forma clara y objetiva de las necesidades, la Dirección Administrativa, ha solicitado el alquiler de equipos potabilizadores de agua para uso de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, de manera que puedan ser ofertados por cualquier potencial oferente, para obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad, siempre y cuando se cumpla lo especificado.

**Por lo tanto:** Ante la necesidad de contar con agua potable, para consumo de las visitas protocolares del Señor Vicepresidente, funcionarios y otros; la convocante manifiesta que las especificaciones técnicas se realizaron a partir del análisis de costos, rendimientos, disponibilidad en el mercado local y ante la determinación de contar con los insumos mencionados anteriormente y a la disponibilidad presupuestaria, se emite el presente Dictamen Técnico por el cual se sustentan las especificaciones técnicas requeridas para el llamado de potabilizadores, para la Vicepresidencia de la República del Paraguay.

  
Arq. Francisco Martínez Delgado  
Director Administrativo